

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.— Domingo 3 de Junio de 1910

Año III.
NUNCA SEGUNDAS PARTES...

N.º 733.

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Ayer copió *El Radical* un estado que el día anterior, ofrecieron a sus lectores los periódicos madrileños anticlericales, adornándolo con deducciones completamente desprovistas de fundamento, según vamos a demostrar.

Frecuentemente, y casi siempre con fines interesados, se agita la cuestión de si es expositivo o no el desarrollo de las Ordenes religiosas en España.

Descontamos de estos movimientos cuanto puedan tener de artificiosos y cuanto sea explicable por sucesos políticos circunstanciales y pasajeros; pero como los adversarios de las Ordenes religiosas dan por prejuzgado el problema, y no todas las personas tienen tiempo a medias para estudiar el asunto en sus varios aspectos, no estará de más que nosotros, los que por obligación hemos de conocer algunos datos fundamentales sobre la materia, los ordenemos y exponamos en breves resúmenes para que lleguen a noticia de cuantas personas se interesen en el asunto.

Y este es el motivo que nos ha llevado a estudiar serena, imparcial y documentadamente el problema enunciado, que tan peligroso y amenazador parece a los anticlericales.

No habría que empequeñecer la cuestión de la existencia de las Ordenes religiosas en España, ni contar los individuos que las forman, si nuestros adversarios pudieran elevarse a la consideración de las leyes providenciales, ó, al menos, a la de las leyes históricas, que regulan la vida de los pueblos (1), porque es un hecho evidente que, después de la revolución francesa, que tantos estragos produjo en todos los órdenes de la actividad humana, se produjo también en las almas sanas y en los espíritus fuertes una reacción hacia el orden, que fué alguna vez violenta en sus manifestaciones políticas, pero que fué providencial en cuanto se refiere al desarrollo de las Ordenes religiosas en ambos continentes.

Y basta pasar los ojos por los datos estadísticos de la mayor parte de las naciones contemporáneas para apreciar el hecho consolador del crecimiento de las Ordenes religiosas en todo el orbe, como si Dios hubiera elegido este medio, a la vez humano y sobrenatural, para disminuir los estragos de la impiedad y para reinstaurar todas las cosas en Cristo.

Taine, el famoso escritor francés, que fué siempre racionalista, reconoció este fenómeno religioso y social, diciendo (2):

«A fines del siglo XVIII la institución monástica, deformada, debilitada y desacreditada por sus abusos, sobre todo en los conventos de hombres, después violentamente abatida por la revolución, parecía muerta. Pero a principios del siglo XIX ya se la ve renacer espontáneamente, por un impulso recto, fuerte, vivo, nuevo y más elevado que el antiguo, desahogada de las excrecencias, de los emboscamientos, de los parásitos que en el antiguo régimen la desfiguraban y manchaban...»

Nada de todo esto asombra, después de la gran destrucción de 1789. En el régimen moderno, los que entran y permanecen en el convento es porque el convento les satisface más que el mundo; ningún otro motivo ó impulso inferior les mueve a ello. Lo que ahora se manifiesta y existe es la vocación naciente y persistente; el hombre ó la mujer que hace sus votos y los observa, lo hace por un acto espontáneo, deliberado y reiterado de su libertad.

Así practicada la institución monástica...

(1) Acertadamente dice a este propósito el padre Ruiz Amado en un artículo titulado «El excesivo número de monjas, que se publicó en el número de *Razón y Fe* correspondiente al mes de Octubre de 1909: «Para hacernos cargo de esta cuestión, permitáenos que, en primer lugar, examinemos los datos de todos los países, pues los religiosos, pues los monjes, pues las de orden, a que ha podido ocurrirle la excelencia del estado espiritual superioridad sob...»

(2) Páginas 101-102 del segundo tomo de *Le Régime Moderne*, que corresponde al sexto de su obra titulada *Les origines de la France contemporaine*.

Respecto del crecimiento de las Ordenes religiosas en Francia; el mismo Taine da las siguientes cifras en las páginas 111-112 de la citada obra:
Número de religiosos en 1789, 37.000.
Idem ídem en 1826, 55.000.
Idem ídem en 1878, 121.763.
Por cada 10.000 mujeres había en Francia: En 1789, 28 religiosos.
En 1826, 45 religiosos.
En 1878, 67 religiosos.

El Alcalde y los periodistas POR ALMERIA

El alcalde, señor Moreno Gallego, recibió anoche de Madrid el siguiente telegrama, que facilitó a los periodistas que ayer hubieron de visitarle en su domicilio particular.
«Por invitación Gregorio Rodríguez Dionís, celebró hoy almuerzo en Ideal Room, presidido por ministro Gobernación, con asistencia: Leopoldo Serrano, Conde de Villamont, Arcadio Roda, J. H. Amado, Leopoldo Cortinas, Luis Silvela. Ante reiteradas instancias Rodríguez Dionís, ratificaron todos comensales por que persistan en esa noble generosa actitud. Mi homenaje de respeto a ministro Gobernación que ofreció secundar resueltamente esas iniciativas y mi saludo a nuestro paisano Dionís que tuvo la feliz idea de congregarse a esos amigos de nuestra ciudad querida.—Branlio Moreno.»

ca, vuelve a su forma normal; la forma republicana y democrática, la utopía impracticable que los filósofos del siglo XVIII querían imponer a la sociedad laica, es el régimen efectivo de las Congregaciones religiosas.

Entre los efectos de la revolución francesa, uno de los principales y más duraderos es la restauración de las Ordenes monásticas de todas partes. Desde Napoleón hasta hoy se las ve surgir y multiplicarse.

«Nunca el clero regular y secular ha sido tan ejemplar y tan fervoroso; nunca, en ninguna parte de Europa se forman tantos misioneros; tantos hermanos para las escuelas más humildes; tantas servidoras y servidores voluntarios de los pobres, de los enfermos, de los niños; tantas Comunidades de mujeres, consagradas libremente y por toda su vida a la enseñanza y a la caridad.»

En este desarrollo general de las Ordenes religiosas, reconocido y proclamado por Taine, España fué una triste excepción durante el siglo XIX (1); y cuando, cediendo tardíamente a dicha ley universal, signo de paz y de bienandanza en los Estados, comenzaba nuestra Patria a recibir los beneficios de tal desarrollo, habiéndose dado los primeros pasos para comenzar el desarrollo de las Ordenes religiosas, haciendo pasar a las válidas y demostrada la especie de que en España es excesivo el desarrollo de las Ordenes religiosas.

Ya se advierte que nuestros adversarios no han de elevarse a estas consideraciones de orden superior; y, por este motivo, cuando se presentan los datos y razones de orden natural que el desarrollo de las Ordenes religiosas en España no es excesivo, sino pobre y escaso, comparado con el de otras naciones prósperas y florecientes.

No hay que confiar, sin embargo, en llevar tampoco por estos caminos el convencimiento al ánimo de los enemigos de la Iglesia, porque ellos han de hallar siempre excesivo cualquier número de religiosos que hayan en España; pero este trabajo será útil de todas suertes para las personas de buena voluntad que, sin perjuicios políticos de ninguna clase, deseen tener datos precisos sobre el asunto; y muy especialmente para aquellas que, en fuerza de oír afirmaciones absolutas, participan en mayor ó menor grado, de la preocupación de los adversarios respecto al «excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas en nuestra Patria», y para las que, sin considerar excesivo este desarrollo, haya llegado a creer que España se halla en este orden en situación excepcional respecto de los demás países civilizados.

Por cada diez mil católicos hay 6 había en los países que a continuación se enumeran (2):

52 religiosos en Bélgica, el año 1907.
47 ídem en Francia, el año 1901.
40 ídem en Inglaterra, el año 1908.
30 ídem en Alemania, el año 1905.
27 ídem en Irlanda, el año 1908.
25 ídem en España, el año 1907.
Las cifras expuestas prueban de manera indudable que no puede decirse con verdad que el desarrollo de las Ordenes religiosas en España es excesivo por el número de individuos que las constituyen.

Por el contrario, HAY QUE PROCLAMAR que el ACTUAL DESARROLLO DE DICHAS ORDENES ES MÁS BIEN POBRE Y ESCASO SI SE COMPARA CON EL DE OTROS PAÍSES MÁS PRÓSPEROS Y FLORECIENTES.

(1) Sabido es que hasta bien pasados los primeros años de la Restauración en España no se veían nunca hábitos religiosos por las vías públicas de las poblaciones españolas.

(2) La mayor parte de estos datos se hallan en una obra inglesa y protestante de estadística que se titula *The Statesman's Yearbook, 1909*.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Un apéndice carlista POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) El Gobierno preocupado Madrid, 4.—Según parece, el Gobierno le preocupan los anuncios del apéndice que los carlistas celebrarán mañana en Gerona. Asegúrase que este acto será imponente, y que a él se proponen asistir la juventud tradicionalista uniformada y con cornetas. También se dice que el gobernador civil de Gerona se le han enviado instrucciones relacionadas con el acto aludido.

Los periódicos, no obstante la manifestación del señor Canalejas, relacionaron la visita de éste a Palacio, con otra que hoy hizo al rey el señor Barrell.

Además, relacionaron también con la circunstancia de que hoy hubiesen almorzado juntos los señores Canalejas, Gasset y Barrell, deduciendo que éste sustituirá muy pronto al señor conde de Romanones en el departamento de Instrucción pública.

Después del Consejo El Consejo terminó a las ocho de la noche, y según expresaron los ministros a los periodistas, aprobáronse todos los expedientes de que aquellos dieron cuenta, excepto el del crédito para atenciones de la Marina, que pasará otra vez a informe del alto cuerpo consultivo que lo ha dictaminado.

Añadieron que se acordaron las líneas generales del Mensaje de la Corona y que se facultó al señor Canalejas para que entrase al señor Morino del resultado del Consejo.

Por su parte, el señor Canalejas declaró que había recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, diciéndole que el Patronato antituberculoso establecido en aquella ciudad, es una institución estimada por todo el mundo.

Agregó que es falso cuanto se afirma en un telegrama publicado por el señor Lerroux, denunciando que en dicho Instituto se atropelló y martirizó a un anarquista.

La verdad de los hechos, según el señor Canalejas, es que al citado anarquista, a instancias de él, se le borró del cuerpo la palabra «anarquía», operación que no es dolorosa.

Aunque los ministros nada han manifestado, por la duración del Consejo se desprende que deberían tratar de importantes asuntos políticos y de la provisión de sitios cargos.

En cuarta plana publicamos: Boletín Religioso.— Vida judicial.— Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.— Registro civil.— Observaciones meteorológicas.— Javier de Miranda (novela).— Anuncios.

El crimen de ayer

Próximamente a las siete de la tarde, ocurrió ayer en la calle de la Chanca, frente a la pescadería, un sangriento suceso, que produjo enorme sensación entre aquel vecindario.

Los protagonistas del suceso fueron dos jóvenes, casi dos muchachos, entre quienes mediaba excelente amistad. Ambos son o notabilísimos en el ambiente del barrio del muelle viejo, donde gozaban de generalísima simpatía.

El agresor, Francisco Ferrer Luque (a) Conjejo, tiene diecisiete años de edad, y es hijo de un capataz del puerto, muy antiguo y conocido por toda la gente de mar.

El muerto llamábase Enrique Coromina Pérez, y tenía dieciocho años de edad. Su padre, Pedro Coromina, hace quince años que está ciego, y desde entonces dejó de trabajar en el muelle, estableciendo un puesto de bebidas, con cuyo negocio mantiene decorosamente a su familia.

El hecho sucedió a la puerta de la taberna citada, que está frente al lugar de la playa donde se verifican las subastas de pescado.

Casi puede decirse que no hubo testigos presenciales del suceso, circunstancia que unida al secreto con que la autoridad judicial realizaba las primeras diligencias del sumario, dificultó no poco la acción del reporter, verdadero magister de los representantes de la justicia en estos casos.

No obstante, a juzgar por las distintas versiones que pudimos oír en el lugar de la ocurrencia, los hechos se desarrollaron del modo siguiente: Como a las seis de la tarde, un chico de catorce años, hermano de la víctima, llegó a su casa después de terminadas sus ocupaciones diarias en la Agencia de Aduanas de don Juan López Fernández, donde está empleado.

tuviesen tiempo de acercarse, hizo un desesperado esfuerzo, logrando ponerse en pie; anduvo unos veinte pasos detrás de un agresor, y felto ya de energías, cayó pesadamente en tierra.

Pedro Coromina, a quien su instinto de padre le hacía presajiar lo que estaba sucediendo, viéndose impotente, por la falta de vietas, para acudir en auxilio de su hijo, prorrumpió en desconsoladores lamentos que al llegar a oídos de la familia y después de los vecinos, motivaron tristes escenas.

El vecindario en masa acudió al lugar de la ocurrencia y los gritos y lamentos que se oían por todos lados, daban fe de la idea del cariño que a todos inspiraba la víctima.

Renunciamos a describir el cuadro tristísimo que, apenados, hubimos de presenciar en la casa de la familia Coromina; pero fácilmente se comprenderá la tribulación de unos padres a quienes violentamente les arrebatan un hijo que es el sostén de la casa y del negocio de que viven.

Agredese a esto que la familia de Enrique Coromina, por cumplirse ayer los dieciséis meses de la muerte de una hija de veintidós años, que era, por las buenas prendas que la adornaban, el encanto de todo el barrio, se hallaba bajo la triste influencia de tan doloroso recuerdo, y se verá que no exageramos al afirmar que todo el mundo sentía estrañado en presencia de los infortunados padres.

Francisco Ferrer, después de cometer el delito, huyó, refugióse en casa de unos parientes suyos, quienes al tener conocimiento de lo ocurrido, condujéronle seguidamente a la cárcel.

Castro vecinos del barrio de la Chanca, llevaron a hombros a Enrique Coromina, hasta la casa de secoró «La Obrera».

El estado del herido era gravísimo. Según declaración de los que le condujeron, las últimas palabras que pronunció fueron «mi madre» y el apelo del agresor.

El practicante don Amador Díez aplicó al herido unas inyecciones de cafeína, que no pudieron resumirle, y a los pocos momentos, Enrique falleció en la mesa de operaciones.

El cadáver presenta una herida inciso punzante de dos centímetros en el quinto espacio intercostal, que interesa el cartilago del pericardio y el corazón.

Hasta después de las once de la noche habió estacionado en la plaza de Pavia, a la puerta de la casa de socorro «La Obrera» un público numerosísimo, que comentaba en tonos compasivos la desgracia.

El juez señor Esteva; el escribano de guardia, señor Moreno Baso, y el médico forense, señor Fernández Virroga, se personaron en el lugar del suceso y en la casa de socorro, para practicar las diligencias oportunas.

Enrique Coromina era un niño perfectamente el idioma francés, del que hacía uso en muchas ocasiones para servir de intérprete a los extranjeros que entraban en Almería por el puerto.

En la actualidad se ocupaba en llevar la contabilidad y demás operaciones del negocio de sus padres.

A demás de estos, dejó un hermano de catorce años y otro de siete meses.

El gobernador civil ordenó anoche a la policía que practique con más frecuencia los cacheos.

Nos parece muy bien esta medida; pero no olvide el señor Bailón que vale más prevenir que lamentar.

EL TERRORISMO EN GRANADA ANARQUISTAS DETENIDOS

La policía de Granada ha prestado un importantísimo servicio. Hace pocos días—escribe nuestro estimado colega de la vecina ciudad, la *Gaceta del Sur*—recibió el gobernador civil don Joaquín Tenorio, un telegrama del ministro de la Gobernación, interesado en averiguase dónde residía la madre del detenido en Barcelona Francisco Jordán.

El gobernador encomendó el servicio al jefe de policía señor Martos, el que inmediatamente procedió a las averiguaciones, las que han dado por resultado el descubrimiento de los hechos que a continuación se relatan:

Resultado de las averiguaciones practicadas, que la madre de Jordán, Ana Gallegos Téllez, es natural de Valdepeñas (Jaén), de edad 48 años, vecina de Pinos Puente, casada con Esteban Jordán, habiendo ingresado en el hospital de San Juan de Dios a fines del año 1906 para ser curada de cataratas, pasando el 22 de Mayo de 1908 al Hospicio, departamento de dementes, donde se encuentra, por sufrir ataques epilépticos.

Interrogada Ana Gallegos por el señor Martos, manifestó, que su hijo Francisco, de oficio carpintero, le venía visitando con frecuencia, hasta hace próximamente cuatro meses, que desapareció de Granada; habiéndose ido a cierta ocasión, que estaba haciendo estudios especiales, para lo cual tuvo necesidad de marchar a Málaga; que su marido ejercía el oficio de carpintero en Pinos Puente, donde residía, y en Valdepeñas fué sochantre de aquella iglesia, no habiéndola ido a visitar desde que se encontraba en el Hospicio.

Al ser preguntada si recibía correspondencia de su hijo, manifestó que conservaba una carta de él, siéndole entregada al señor Martos al pedirla.

Terminada la entrevista del Sr. Martos con Ana Gallego, interrogó al conserje del Hospicio, el que manifestó que Francisco Jordán vivía a su madre con frecuencia, habiendo notado que en los últimos meses iba bien vestido y fumando cigarros puros de sesenta céntimos.

El gobernador civil al enterarse de las manifestaciones que le hizo el jefe de policía y comprendiendo que podían descubrirse hechos importantes, ordenó marcharse a Pinos Puente para continuar las averiguaciones emprendidas.

El señor Martos se personó en el referido pueblo, averiguando que la conductora de Francisco Jordán Gallegos y la de su padre Esteban, se habían hecho sospechosas desde la llegada de ambos a dicho pueblo; hace cinco años, unas señoras católicas, fundaron un centro obrero, donde hacían propaganda con folletos y periódicos anarquistas en unión de Juan Linares Sanz, Gabriel Terribas Carrasco, teniendo directa comunicación con el director de la Escuela Moderna de Barcelona, Francisco Ferrer, el que le remitía libros.

El Esteban Jordán ha sido procesado y detenido por el juez de Santafé por ejercer coacción con Juan Linares a quien exigía firmase una carta asegurando que la dinamita encontrada en Barcelona a su hijo era de su propiedad y destinada para barrenos en unas canteras, salvándole así del peligro que le amenazaba, pues cree responsable a Linares de todo lo que a su hijo le ocurre.

El señor Martos, que se avisó con Esteban Jordán, consiguió de él, no sin grandes dificultades, le entregara una carta acabada de recibir de su hijo y fragmentos de un telegrama y documentos de gran interés, pues en el telegrama, que ha podido ser reconstituido, dice Jordán a su padre que no entregara una que había enviado y que la quemase; y en la carta explica los motivos que le obligaron a telegrafiar y ordena a su padre que quemase cartas, por comprometerle; habla en ella también de su estancia en Barcelona y de las detenciones que se han hecho, considerándolas de injustificadas.

Juan Linares, que se encontraba trabajando en la fábrica azucarera «San Pascual», fué detenido, procediéndose al registro de su domicilio, una vez otorgado el oportuno mandamiento judicial.

El registro ha dado por resultado encontrar en el domicilio el retrato de Mateo Morral, en otra habitación inmediata los retratos de cinco anarquistas fusilados en el Castillo de Montjuich, el de Ferrer y Soledad Villafranca, un plano fotográfico de bombas, un himno al trabajo, una biblioteca con varios volúmenes de obras para la confección de las bombas y números de los periódicos anarquistas *Tierra y Libertad*.

La detención de Gabriel Terribas Carrasco se efectuó en su domicilio, calle de Elvira 180.

Dicho sujeto tiene 27 años, es natural de Cullar Vego y acompañó a Francisco Jordán a Barcelona el 7 de Enero del presente año, hospedándose en la calle de Píjada número 6 y 8.

Durante su permanencia en la capital condal, se dedicó a trabajos en la carretera que se construye desde la plaza de Palacio a Puerta Nueva. Su padre, de oficio albañil, hijo su residencia en Pinos Puente. Ha estado Terribas hasta la edad de veinte años trabajando en Loja, Huesca, Cijuela y Santafé. En Pinos trabajaba en las fábricas azucareras hasta su ingreso en el año 1905, en filas; se incorporó al batallón de Chiclana, de guarnición en Ronda, licenciándose en 21 de Enero de 1908; que regresó nuevamente a Pinos, donde hizo amistad con Juan Linares y Francisco Jordán, formando parte de la Junta directiva del Centro Obrero, con el cargo de profesor de la escuela de dicha Sociedad, teniendo de texto los libros que remitía Ferrer.

Monjas condecoradas Justas recompensas POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Premio a la abnegación y la caridad Madrid, 4.—Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito militar, roja, libro de gastos, a sor María Alegría de Jesús, como recompensa a su abnegación y caridad, y a los relevantes servicios que ha prestado en los hospitales de Melilla.

En la real orden otorgando esta recompensa, dispónese que por el ministro de la Gobernación instruyese expediente para que ingresase en la orden civil de Beneficencia la citada religiosa, con motivo del acto heroico de prestarse a que se le arrancara un trozo de piel, para injertarlo al soldado del regimiento de Saboya, gravemente enfermo, Gabriel Fernández Fernández, el cual, merced a tan sublime hecho, salvó la vida.

También se han concedido cruces rojas de mérito militar a otras once religiosas, que prestaron los más humanitarios servicios durante toda la pasada campaña de Melilla.

FAVORITA MARTIRIZADA POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Buscando un tesoro Madrid, 4.—Despachos de Tánger comunican que según noticias recibidas de Fez en aquella capital, el Sultán Mulay Hulla ha ordenado que se martirice a la favorita del gobernador Ben-Aissa, que está preso desde hace algún tiempo. La bárbara disposición del Sultán tiene por objeto obligar a la favorita a que declare el lugar donde dicho gobernador tiene escondidos sus tesoros.

D. E. P. LA SEÑORITA MARIA VIVAS BUSTOS
Todas las Misas que se celebren el próximo martes, día 7, en la Iglesia de la Compañía de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, siendo la solemne a las 10.

CRONICA MADRILEÑA
Los enemigos
Otra vez vuelven a las andadas los enemigos del pueblo.

EL COLEGIO DE ABOGADOS
Hoy, de doce a cuatro, se efectuará en este Ilustre Colegio de Abogados la elección de Decano y Diputados primero y segundo.

Baleares
POR TELEGRAMA
Weyler.—Mamet
Madrid, 4.—De Palma de Mallorca telegrafían que el capitán general de Cataluña, señor Weyler, ha llegado a dicha capital, donde le recibieron las autoridades y sus amigos.

Amillaramientos
En el Boletín Oficial de la provincia aparecerán en breve edictos de los ayuntamientos de Béjar, Turre, Cuevas, Serón, Górgolas, Macael y Pulpí, anunciando que va a proceder a la formación de apéndices al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de contribución en el próximo año de 1911.

Ecós de sociedad
Procedente de Sevilla y Córdoba, han regresado el médico de esta Beneficencia provincial, don Rafael Aréiz Pacheco y su bella y distinguida esposa doña Georgina López.

MEDALLA CONMEMORATIVA
POR TELEGRAMA
La batalla del puente de Sampayo
Madrid, 4.—Hoy recibió el monarca en audiencia a una comisión del Centro gallego, presidida por el señor Vincentí, que fué a entregarle una medalla de oro, conmemorativa de la célebre batalla del puente de Sampayo, que se libró contra las tropas francesas durante la guerra de la independencia.

publica nuestro estimado colega el Noticiero granadino.
«Se encuentra en ésta con licencia el simpático y valiente oficial de cazadores, don Antonio Acosta Tovar.

Sobre una denuncia
Madrid, 4.—El subsecretario de Gobernación, señor Fernández Latorre, ha dispuesto que el inspector general de Sanidad averigüe lo que haya de cierto en una denuncia que los lerrouxistas han formulado, y que proceda en consecuencia.

Los asuntos de Gobernación
Madrid, 4.—A causa de la enfermedad que padece, el señor Merino no asistirá al Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde, en el cual, por consiguiente, no se tratará de asuntos que se relacionen con el departamento de Gobernación.

El «Carlos V»
Madrid, 4.—Se ha recibido un cablegrama del general Ferrer, anunciando que el crucero «Carlos V» zarpará en breve de Buenos Aires para Montevideo, donde se repositará de carbón para seguir su viaje de regreso a España.

Vista de actas
Madrid, 4.—En el Tribunal Supremo se han visto hoy las actas de los distritos de Fregenal de la Sala, Infantes Huelva, Quiroga y Antequera.

La embajada de la Argentina Camino de España
Madrid, 4.—El ministro de Estado, señor García Prieto, ha recibido hoy un radiograma del señor Pérez Cabellero, participándole que el trasatlántico «Alfonso XII», donde viaja la infanta Isabel con la misión española que estuvo en Buenos Aires, ha pasado sin novedad a la altura de Montevideo y que el día ocho llegará a Bahía para repositarse de carbón.

La Bolsa.—Baja de valores
Madrid, 4.—También hoy se ha notado baja en los valores que se cotizaban en la Bolsa, creyéndose que esto obedezca a la frecuencia con que se habla de una emisión de ochenta y un millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

Actas despachadas
Madrid, 4.—El Tribunal Supremo de justicia ha devuelto hoy al Congreso, ya informadas, las actas de diputados a Cortes por los distritos de Yecla, Laguardia, Baracaldo, Castelltersol, Vélez Málaga, Cazalla, Mondedero, Calatayud y Garnica.

Expedición fracasada
Madrid, 4.—Ha fracasado la expedición que proyectaban realizar los republicanos de Asturias, para asistir al mitin que se pretende celebrar en el Frontón central de esta corte.

De Valencia
POR TELEGRAMA
Asamblea magna
Valencia, 4.—Hoy celebróse la asamblea magna a que fueron convocadas las fuerzas vivas de esta ciudad, con objeto de que se construya el ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

La reina Victoria.—El rey a San Sebastián
Madrid, 4.—La reina doña Victoria podrá salir en breve de sus habitaciones. El rey proyecta ir el próximo día 10 a San Sebastián, para examinar los balanderos de su propiedad, que tomarán parte en las regatas del Cantábrico este verano.

Pruebas de un puente
Madrid, 4.—El cercano día ocho se verificarán las pruebas oficiales del nuevo puente llamado de la «Reina Victoria», construido sobre el Manzanares, en esta corte.

consecuencia de un enfriamiento intestinal.
Por esta razón no asistirá al Consejo que los ministros celebrarán esta tarde.

El «Carlos V»
Madrid, 4.—Se ha recibido un cablegrama del general Ferrer, anunciando que el crucero «Carlos V» zarpará en breve de Buenos Aires para Montevideo, donde se repositará de carbón para seguir su viaje de regreso a España.

Vista de actas
Madrid, 4.—En el Tribunal Supremo se han visto hoy las actas de los distritos de Fregenal de la Sala, Infantes Huelva, Quiroga y Antequera.

La embajada de la Argentina Camino de España
Madrid, 4.—El ministro de Estado, señor García Prieto, ha recibido hoy un radiograma del señor Pérez Cabellero, participándole que el trasatlántico «Alfonso XII», donde viaja la infanta Isabel con la misión española que estuvo en Buenos Aires, ha pasado sin novedad a la altura de Montevideo y que el día ocho llegará a Bahía para repositarse de carbón.

La Bolsa.—Baja de valores
Madrid, 4.—También hoy se ha notado baja en los valores que se cotizaban en la Bolsa, creyéndose que esto obedezca a la frecuencia con que se habla de una emisión de ochenta y un millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

Actas despachadas
Madrid, 4.—El Tribunal Supremo de justicia ha devuelto hoy al Congreso, ya informadas, las actas de diputados a Cortes por los distritos de Yecla, Laguardia, Baracaldo, Castelltersol, Vélez Málaga, Cazalla, Mondedero, Calatayud y Garnica.

Expedición fracasada
Madrid, 4.—Ha fracasado la expedición que proyectaban realizar los republicanos de Asturias, para asistir al mitin que se pretende celebrar en el Frontón central de esta corte.

De Valencia
POR TELEGRAMA
Asamblea magna
Valencia, 4.—Hoy celebróse la asamblea magna a que fueron convocadas las fuerzas vivas de esta ciudad, con objeto de que se construya el ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

La reina Victoria.—El rey a San Sebastián
Madrid, 4.—La reina doña Victoria podrá salir en breve de sus habitaciones. El rey proyecta ir el próximo día 10 a San Sebastián, para examinar los balanderos de su propiedad, que tomarán parte en las regatas del Cantábrico este verano.

Pruebas de un puente
Madrid, 4.—El cercano día ocho se verificarán las pruebas oficiales del nuevo puente llamado de la «Reina Victoria», construido sobre el Manzanares, en esta corte.

ROMA
POR TELEGRAMA
El rey de Grecia.—Los asuntos de Creta
Roma, 4.—Ha llegado a esta capital el rey Jorge de Grecia, quien esta tarde conferenció con el ministro de Negocios extranjeros de Italia.

Información política
POR TELEGRAMA
Preparativos parlamentarios
Madrid, 4.—Hoy a primera hora, el señor conde de Romanones visitó al jefe del Gobierno, señor Canalejas, para convenir los detalles de los planes parlamentarios que el ministro piensa desarrollar.

Monserrat las señoritas pertenecientes a congregación de Hijas de María.
Los carlistas han desistido de hacer en Barcelona y Badalona las manifestaciones preliminares del aphech que se ha de celebrar en Monserrat.

Sobre una denuncia
Madrid, 4.—El subsecretario de Gobernación, señor Fernández Latorre, ha dispuesto que el inspector general de Sanidad averigüe lo que haya de cierto en una denuncia que los lerrouxistas han formulado, y que proceda en consecuencia.

Los asuntos de Gobernación
Madrid, 4.—A causa de la enfermedad que padece, el señor Merino no asistirá al Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde, en el cual, por consiguiente, no se tratará de asuntos que se relacionen con el departamento de Gobernación.

El «Carlos V»
Madrid, 4.—Se ha recibido un cablegrama del general Ferrer, anunciando que el crucero «Carlos V» zarpará en breve de Buenos Aires para Montevideo, donde se repositará de carbón para seguir su viaje de regreso a España.

Vista de actas
Madrid, 4.—En el Tribunal Supremo se han visto hoy las actas de los distritos de Fregenal de la Sala, Infantes Huelva, Quiroga y Antequera.

La embajada de la Argentina Camino de España
Madrid, 4.—El ministro de Estado, señor García Prieto, ha recibido hoy un radiograma del señor Pérez Cabellero, participándole que el trasatlántico «Alfonso XII», donde viaja la infanta Isabel con la misión española que estuvo en Buenos Aires, ha pasado sin novedad a la altura de Montevideo y que el día ocho llegará a Bahía para repositarse de carbón.

La Bolsa.—Baja de valores
Madrid, 4.—También hoy se ha notado baja en los valores que se cotizaban en la Bolsa, creyéndose que esto obedezca a la frecuencia con que se habla de una emisión de ochenta y un millones de pesetas en obligaciones del Tesoro.

Actas despachadas
Madrid, 4.—El Tribunal Supremo de justicia ha devuelto hoy al Congreso, ya informadas, las actas de diputados a Cortes por los distritos de Yecla, Laguardia, Baracaldo, Castelltersol, Vélez Málaga, Cazalla, Mondedero, Calatayud y Garnica.

Expedición fracasada
Madrid, 4.—Ha fracasado la expedición que proyectaban realizar los republicanos de Asturias, para asistir al mitin que se pretende celebrar en el Frontón central de esta corte.

De Valencia
POR TELEGRAMA
Asamblea magna
Valencia, 4.—Hoy celebróse la asamblea magna a que fueron convocadas las fuerzas vivas de esta ciudad, con objeto de que se construya el ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

La reina Victoria.—El rey a San Sebastián
Madrid, 4.—La reina doña Victoria podrá salir en breve de sus habitaciones. El rey proyecta ir el próximo día 10 a San Sebastián, para examinar los balanderos de su propiedad, que tomarán parte en las regatas del Cantábrico este verano.

Pruebas de un puente
Madrid, 4.—El cercano día ocho se verificarán las pruebas oficiales del nuevo puente llamado de la «Reina Victoria», construido sobre el Manzanares, en esta corte.

De todos los pueblos de la provincia, llegan diariamente comisiones para asistir a dicho acto.
Las adhesiones recibidas pasan ya de cincuenta mil.

La telegrafía sin hilos en los barcos
Conocidas son las ventajas que ofrece este nuevo medio de comunicación; pero en el mar esas ventajas se acrecientan de tal modo que, aparte de ser un progreso admirable, constituye un medio eficazísimo de salvamento en el caso de peligro o naufragio de los buques.

NOTICIAS
Ayer tomó posesión del cargo de Administrador de este diario, nuestro querido amigo el teniente de la escala de reserva gratuita, don Ramón Sebastián Rull.

El gobernador civil ha desistido de entablar competencia al juzgado de Sorbas, en la causa que instruye contra Rafael Torres y don José Pérez More, de Lágoi, contra los acuerdos de la Comisión provincial declarando válida la proclamación de concejales celebrada en dichos pueblos.

El día siete del corriente, a las once de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta provincial de Asociados, a fin de tratar de una transferencia de crédito.

El alcalde ha ordenado a los herederos del señor Sánchez Puertas que manden derribar una tapia de una finca de la propiedad de dichos señores, situada junto a la Ermita de Monserrat, por haber denunciado el arquitecto municipal que está amenazando ruina.

Don José Jiménez Hernández presentó ayer una solicitud en la alcaldía, interesando que se ordene a la señora viuda de Calancho que arregle el cauce de su propiedad, a fin de evitar los perjuicios que éste ocasiona a unas casas que el solicitante está construyendo en la calle del Quemadero.

De Valencia
POR TELEGRAMA
Asamblea magna
Valencia, 4.—Hoy celebróse la asamblea magna a que fueron convocadas las fuerzas vivas de esta ciudad, con objeto de que se construya el ferrocarril directo entre Valencia y Madrid.

La reina Victoria.—El rey a San Sebastián
Madrid, 4.—La reina doña Victoria podrá salir en breve de sus habitaciones. El rey proyecta ir el próximo día 10 a San Sebastián, para examinar los balanderos de su propiedad, que tomarán parte en las regatas del Cantábrico este verano.

Pruebas de un puente
Madrid, 4.—El cercano día ocho se verificarán las pruebas oficiales del nuevo puente llamado de la «Reina Victoria», construido sobre el Manzanares, en esta corte.

ROMA
POR TELEGRAMA
El rey de Grecia.—Los asuntos de Creta
Roma, 4.—Ha llegado a esta capital el rey Jorge de Grecia, quien esta tarde conferenció con el ministro de Negocios extranjeros de Italia.

Información política
POR TELEGRAMA
Preparativos parlamentarios
Madrid, 4.—Hoy a primera hora, el señor conde de Romanones visitó al jefe del Gobierno, señor Canalejas, para convenir los detalles de los planes parlamentarios que el ministro piensa desarrollar.

Sección industrial y comercial

MOVIMIENTO COMERCIAL

DIA 4
Servicio ferroviario
 Llegadas.—Minerales, 1.463.550 kilos; carnes vegetales, 16.687 idem; vino, 13.550 idem; azúcar, 10.000 idem; salvado, 6.250 idem; y otros, 1.84 idem. Total, 1.516.621 kilos.
 Partidas.—Pescado, 3.843 kilos; legumbres, 1.400 idem; dinamita, 6.400 idem; cemento, 1.400 idem; madera, 17.425 idem; patatas, 1.200 idem; azúcar, 1.280 idem; varios, 5.823 idem. Total, 72.436 idem.
 Total de lo entrado y salido, 1.589.057 kilos.

MERCADOS ESPAÑOLES

En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el día 1.º de Junio de 1910.
Verduras frescas y otros productos agrícolas
 Limones, de 15 a 30 pesetas el millar; manzanas, país, de 4 a 6 pesetas los 10 kilos; cerezas, de 3 a 5 idem idem; albaricoccos, de 1 a 1,5 idem idem; tomates Gandia, de 5 a 6 idem idem; guisantes país, de 3 a 3,50 idem idem; habas, de 1 a 1,5 idem idem; habas, de 0,95 a 1 idem idem; manzanas, de 25 a 35 pesetas el millar; manzanas país, de 2 a 4 pesetas el millar; manzanas nuevas Almería, a 15 idem idem; habas, tiernas finas, a 5 idem idem; idem, de 4 idem idem.

En Almería

Precios del día 4
Ahóndiga
 Algodón, nuevas los 46 kls 5-00
 Algodón idem idem 8 y 10 y 12
 Algodón idem idem 12 y 14
 Algodón frescos idem id. 5 y 6
 Algodón blanca seca id. id. 18-00
 Algodón idem idem 6-00
 Algodón docena 0-50
 Algodón de lima el 100 3-50
 Algodón del país id. id. 2-50
 Algodón 1150 k. 1-75
 Algodón, el ciento 3-50 y 4

Matadero

Reses mayores, de 1'65 a 1'85 pesetas kilo; menores, de 1'35 a 1'50 idem idem.

Pescadería

Según el temporal, que dificulta el que puedan salir las parejas, las que se han aventurado a salir, han regresado con muy poca pesca.

MOVIMIENTO MARITIMO

Entradas
 Vapor español «Velázquez», procedente de Málaga, con carga general y 1 pasajero para este puerto.
 Idem inglés «City of Belfast», de Liorna, en lastre.

Despachados
 Vapor español «Velázquez», para Cartagena, con carga general.
 Polacra goleta española «Soledad», para Mazarrón, con carbón.

San José
 saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cetta y Marsella.
 Consignatario: Francisco Guerrero.

NOTICIAS MINERAS

Mercedo de metales en Newcastle on Tyne
 Plomo L. 12. 11. 10 1/2
 Plata L. 26 19/32
 Cinc, marcas ordinarias tons. L. 21 1/3
Contestación
 Don Luis Ronco Barragán, autor del registro minero titulado «Caquito» núm. 31.319, del término municipal de Ota de Castro, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito contestando a la reclamación formulada por don Agapito Horica, propietario de la mina

«Número dos», número 32.300, del término citado.

Al propio tiempo, interesa que la Delegación de Hacienda confirme la caducidad de la primera de dichas minas, y que este Gobierno disponga que continúe la tramitación del expediente «Paqueta».

Cesión

Don José Martínez Ruiz, vecino de Almería, ha presentado en el Gobierno civil un escrito acompañando la escritura de cesión de los derechos sobre el registro «Los cuatro amigos», número 31.273, del término de Cádiz, otorgada a su favor por don Silvestre García Castillo.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.
 El 4 de Junio de 1910.
PAGARON { 26 96 cheque
 { 26 91 a 8 div

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS
 Banqueros.
 Paseo del Príncipe, número 10
 Mercado de Londres

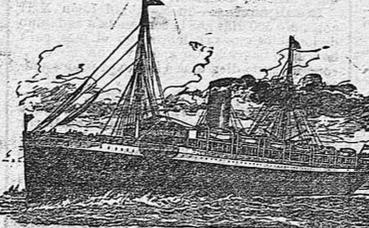
LA BOLSA DE MADRID

Madrid, 4.
 4 0/0 Perpetuo Interior..... 86'05
 4 0/0 Pequeños..... 87'40
 4 0/0 Fin corriente..... 86'20
 4 0/0 Amortizable..... 94'15
 5 0/0 Pequeños..... 101'45
 Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento..... 00'00
 Banco de España..... 000'00
 Banco Hispano-Americano..... 152'50
 Arrendataria de Tabacos..... 379'50
 Azucareras preferentes..... 75'50
 Idem ordinarias de idem..... 22'00
 Obligaciones de idem..... 88'50
 Francos, París..... 7'00
 Libras, Londres..... 27'03

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a **BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

PAMPA y FORMOSA



Formosa saldrá de ALMERIA el 12 DE JUNIO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA y SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua.
 Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambrado eléctrico y el trato es inmejorable.
 PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.
 Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
 Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
 Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería.

—Edicto anunciando que se halla expuesto en el ayuntamiento de Fianza el apéndice al amillaramiento.
 —Edicto del alcalde de Albánchez declarando prófugos a varios mozos.
 —Idem del alcalde de Viator, diciendo que aquel ayuntamiento va a proceder a la formación del apéndice al amillaramiento.
 —Idem del alcalde de Rioja, declarando prófugo a un mozo.

Señales de costas

Una información

En el «Boletín Oficial» aparecerá en breve un anuncio del ingeniero jefe de Obras públicas de Almería, participando que se abre una información para que la Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Compañías de Navegación y otras entidades oficiales o particulares, emitan su opinión sobre las señales sonoras que conviene instalar en las costas de esta provincia para que sirvan de guía a los navegantes en caso de cerrazón ó niebla.
 Habrá de especificarse en dicha información el sitio más adecuado para la colocación de dichas señales, y si es posible, la clase de éstas (campanas, sirenas, explosivos, submarinos, etc.)

CITACIONES

El juez instructor del regimiento de infantería de Córdoba, de guarnición en Granada, cita a Francisco Salas Caparros, natural de Vera, para que en el término de treinta días comparezca ante aquella autoridad a responder de los cargos que le resultan en expediente que se le instruye por el delito de falta de concentración.

Ante el juez instructor del regimiento de infantería de Borbón, de guarnición en Málaga, debe comparecer en el término de treinta días, Angel Rodríguez del Pino, natural de Almería, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le instruye por falta de incorporación a filas.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de secretarios suplentes de los juzgados municipales de Abia y Naemiento.
 Dichas plazas deberán proveerse dentro del término de quince días, en la forma que determina la Ley orgánica del Poder judicial.
 Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en las secretarías de aquellos juzgados.

Información eclesiástica

El Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá publica las siguientes reglas que han de observarse durante los ejercicios de concurso para proveer los curatos vacantes en dicha Diócesis:
 1.º Todo el que hubiere sido admitido a tomar parte en el concurso, se presentará el día 14 de los corrientes, de diez a doce de la mañana, en la secretaría de cámara, para recibir la papeleta de ingreso al local en que han de tener lugar los ejercicios y saber la hora y condiciones en que al día siguiente ha de darse principio a los mismos. A abonará 15 pesetas por derecho de examen.
 2.º Cada opositor llevará al local designado para los ejercicios, pluma y tintero, tinta negra, siendo de cuenta de la secretaría del concurso el proporcionar papel, sobres y demás utensilios de escribir.
 3.º Los que a la hora fijada no acudieren al local en que se han de hacer los ejercicios, perderán el derecho a mostrarse opositores.
 4.º Se prohíbe a los señores concursantes llevar libro alguno y apuntes, de cualquier clase que sean, así como también preguntarse, consultarse y enseñar unos a otros las contestaciones que fueren dando a los puntos señalados.
 La infracción de esta regla, una vez no

tada y comprobada por los señores examinadores sinodales, que son los encargados de vigilar durante los ejercicios, será causa bastante para expulsar del local al opositor que la hubiere cometido, perdiendo, por tanto, el derecho de concursante.
 5.º Cada opositor, luego que hubiere concluido el trabajo literario de cada día, podrá al fin del mismo sólo el lema que estime conveniente. También escribirá aparte, en una cuartilla de papel, dicho lema y su nombre y apellidos paterno y materno, incluyéndolo en un sobre pequeño, que cerrará por sí mismo. Tanto este sobre como el susodicho trabajo literario, serán incluidos por el opositor en otro sobre mayor, que cerrará también, escribiendo en su parte exterior el lema de referencia; hecho lo cual, entregará seguidamente el mencionado sobre al secretario del concurso, quien le dará el oportuno recibo.
 Es de gran importancia lo dispuesto en esta regla, pues tiene por objeto que se censure sin conocer el nombre del opositor, lo cual constituye una garantía de imparcialidad en la calificación de los trabajos literarios.
 Durante los ejercicios podrá cada opositor, si de ello tuviera necesidad, y sin separarse de su asiento, tomar algún medicamento ó pastas, que procurará llevar consigo mismo, ó pedir un vaso de agua, quedando terminantemente prohibido hacer ruido, a fin de que reine completo silencio en el local, del cual sólo saldrán en caso preciso únicamente por el tiempo que fuese necesario y previa licencia de algún examinador sinodal, que así ganará la persona que ha de acompañarlos.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:
 Propuesta de la comisión de Festejos para la provisión de las plazas de profesores de la banda de música.
 Distribución de fondos para pago de las atenciones del presente mes.
 Cuenta del secretario de la Junta municipal del Censo, por los gastos de la elección de diputidos é Cortes.
 Cuenta, importante 518 pesetas, por ocho bancos de madera y hierro y 24 piedras para colocarlos.
 Otra de 223'85 pesetas por las obras de cerca de varios solares.
 Otra de 42'25 pesetas por los materiales invertidos en los pavimentos de los uñerios de las calles del Olimpo y Arapiles.
 Oficio del arquitecto titular, sobre adquisición de un solar situado en la calle de Campanones.
 Certificado acreditativo de la terminación de las obras de reparación de la Carrera de Monseprat.
 Providencia del señor gobernador, confirmando el acuerdo de 31 de Mayo de 1909, sobre alieación de la calle de Begocjos.
 Informe de la comisión de Carruajes proponiendo se devuelva el depósito de garantía al arrendatario del impuesto.
 Idem de la misma sobre concesión del número 36 de las Palmeras.
 Idem de la de Cementerios proponiendo se autorice a don Juan Roldán para construir un Mausoleo en el cementerio de San José.
 Acta de subasta de las obras de adquinado de un trozo en la calle del Obispo Orberá.
 Escrito de don Manuel Jiménez, cediendo un crédito de 254 pesetas a don Manuel Pérez Núñez.
 Cuenta importante 37'45 pesetas de los gastos originados en el parque de desinfección en el mes de Mayo.
 Oficio del alcalde del barrio 6.º, solicitando subvención para la fiesta de San Antonio.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial del Ministerio de la Gobernación publica lo siguiente:
 Ordenes del ministerio de la Gobernación acerca de las congregaciones religiosas.
 Orden de la inspección de montes publicado el próximo día 15 de este mes, por el ayuntamiento de María la tercera para el aprovechamiento de 1.500 metros cúbicos de esparto.
 Orden del Obispo general de Capellanías, notificando a dive señores capellanes que deben justificar su derecho por Catalina Lozano.
 Orden de las autoridades empleando a varios individuos que han de comparecer en diversos puntos de la provincia durante el mes de Enero.

«AURORA»

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor.
 Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, a precios económicos.
MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomaxil)
 el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perzozas, suadidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, náuseas, flatulencias, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*
 CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
 De venta en las principales farmacias o del mundo y Berrano, 30, MADRID.
 Se remita por correo foliado a quien le pida.

ZOTAL

(REGISTRADO)
 DE BURGOYNE (Londres)
 Poderoso Desinfectante
 Insecticida, Microbicida.
 Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas,
 DE VENTA EN DROGERIAS Y FARMACIAS
 Depósito: JOSÉ TEJERA.-Sevilla.

La Reguladora

Carne barata
 En vista de los buenos deseos del señor alcalde de esta ciudad en que quede complacido el público, tanto en clase como abaratamiento y garantía de peso, a fin de evitar la carestía de carnes que hasta aquí viene ocurriendo, hemos tenido a bien, bajo la inspección continua de la comisión de Abastos, poner este importante establecimiento, frente a las mesas de las flores en donde estaba instalada la «GUERRILLA», y en donde se leará «TABLA REGULADORA», a los siguientes precios:
 Carne de vaca y ternera con hueso 1 kilo 1'75
 Id. id. id. sin id. 1 a 2 1'50
 Id. id. id. id. 1 a 2 1'25
 Id. id. id. 400 gramos. 0'50
 Id. id. id. 200 id. 0'25
 No equivocarse
 En el Mercado, frente a las flores. ¡A comer carne buena y barata!
¡A 2 reales 400 gramos!

Academia de Preparación

DIREGIDA POR
 Don Alberto R. Orbellis y D. Francisco Panagua
 Oficiales del Banco de España, Estudios de Matemáticas, Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.
 Conde Xiquens, 6, praí.

MELILLA

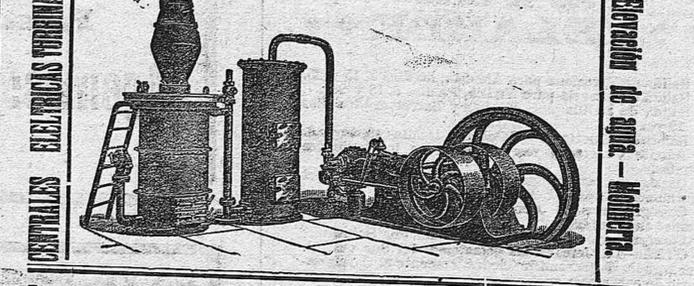
CARNE BARATA
¡A 2 reales 400 gramos!
 Los verdaderos dueños del antiguo establecimiento de carnes titulado GUEHRA, transformado en Melilla, conocidos ya en esta capital, instalados este año esquina opuesta a las flores, en donde se verá un cartel con un cañón disparando borregos, y la tarifa de precios, pomen en conocimiento del público que desde el día 26 en adelante expondrán la carne a los siguientes precios:
 Carnero y Cordero un kilo, ptas. 1'25
 Id. id. 400 gramos. 0'50
 Id. id. 200 id. 0'25
 No equivocarse
 A MELILLA a comprar carne buena y barata.
¡A 2 reales 400 gramos!

Persianas y transparentes

Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan a precios económicos.
 Estereria de Manuel Rodríguez Real, 20

CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL.
 (antes Julius G Neßing).
SALÓN DE PRADO, 14.—Madrid.



Instalaciones hechas en la provincia.

Trinidad Jiménez Compañía Lebon, Don Juan Vivas Pérez 2, Fábrica de hielo Salinas de San Rafael Idem Guardias Viejas, Serranía de marmol de Fines Idem de Córdoba, Don José González Egea 3, Don Luis Vizcaino, Don Luis Ronco, Don José M. Rodríguez, Don Juan de la Cruz Navarro
 Don Miguel Rodríguez Ferrer Miguel González Hernández 3 José Martínez Hernández José Fernández Burgos Imprenta «La Independencia» Guillermo Zea Antonio Castillejo Zea José Sánchez Entrena Enrique García Vivas 2 José Vizcaino Navarro Centrales Eléctricas de Adra, Roquetas, Pechina y Gérgal
 Informes para Córdoba, Jaén, Granada y Almería.—LUIS G. PEINADO.—Almería.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
 TRAPENSES
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.
 PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de familia... 480 — 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate económico... 350 — 16 1 y 1'25
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda desde 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 00 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen grajeas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

LA ESPAÑOLA
 COMPAÑIA ANÓNIMA, A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO
 Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909.
 Capital social: 1.000.000 de pesetas.
 Suscritas..... 787.000 pesetas.
 Desembolsadas..... 133.175
 Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
 Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID
 Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Leventald, Arapiles, 8.—ALMERIA
 Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

